



RESOLUCION-CS-N° 228/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 117 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 SET 1997

Expte. N° 8.218/97 - Ref. N° 01/97.-

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias Exactas convoca a concurso público para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la Cátedra "Introducción a la Programación" de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución C.S. N° 350/87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin, adjuntando los correspondientes curriculum.

Que, analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 29, incisos a) y c) del reglamento vigente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 090/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 4 y 11 Setiembre de 1997)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la Cátedra "Introducción a la Programación" que, bajo la dependencia académica de la Facultad de Ciencias Exactas, se dicta en Sede Regional Orán, a los siguientes profesionales:

TITULARES:

- Ing. Daniel L. MORALES
- Ing. Graciela Elisa BARCHINI
- Lic. Adriana Ester BINDA

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

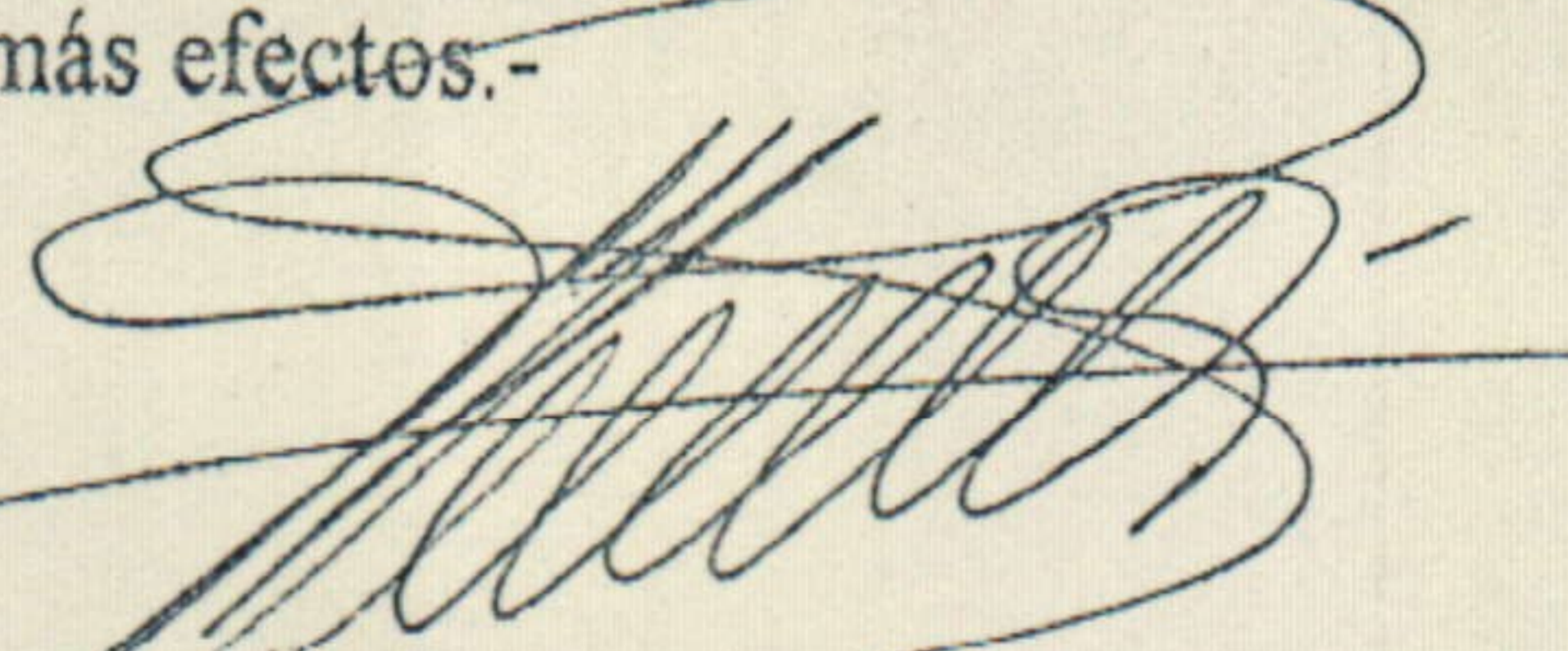
Expte. N° 8.218/97 - Ref. N° 01/97.-

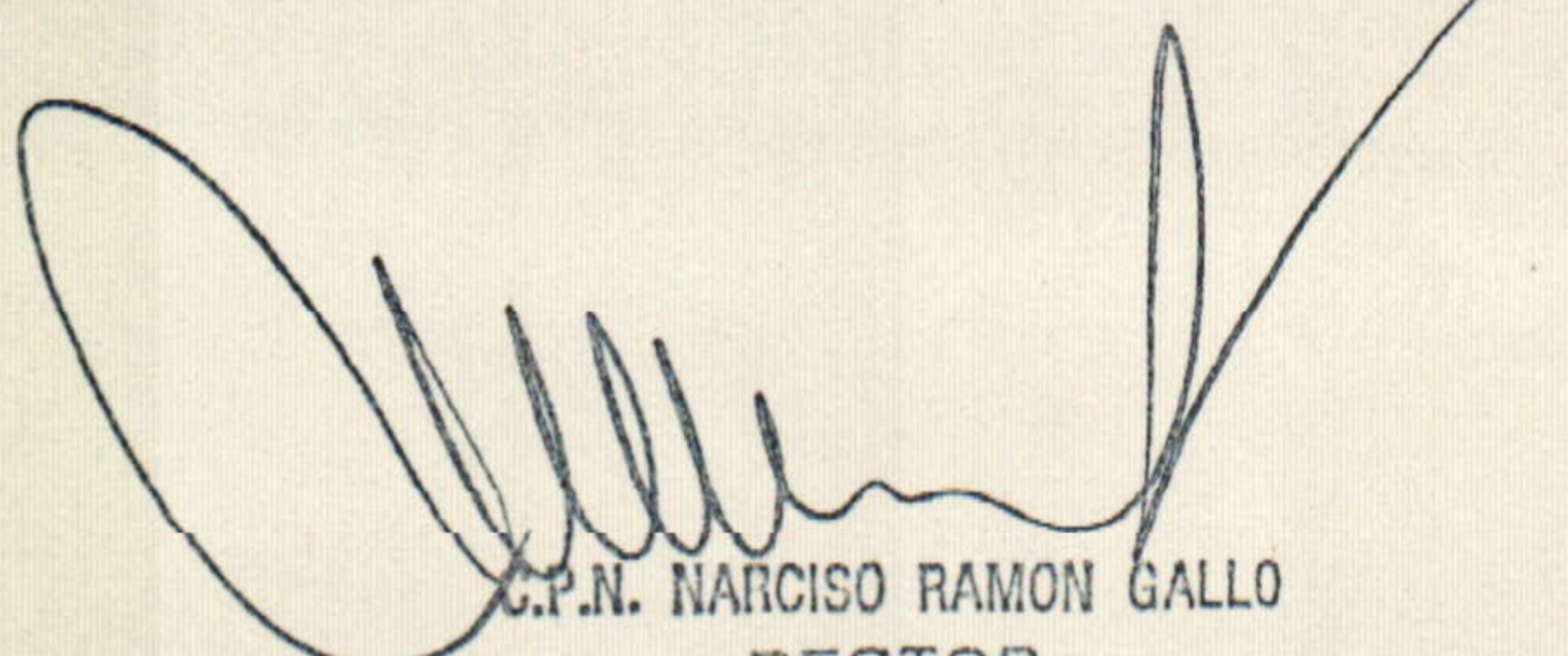
SUPLENTES:

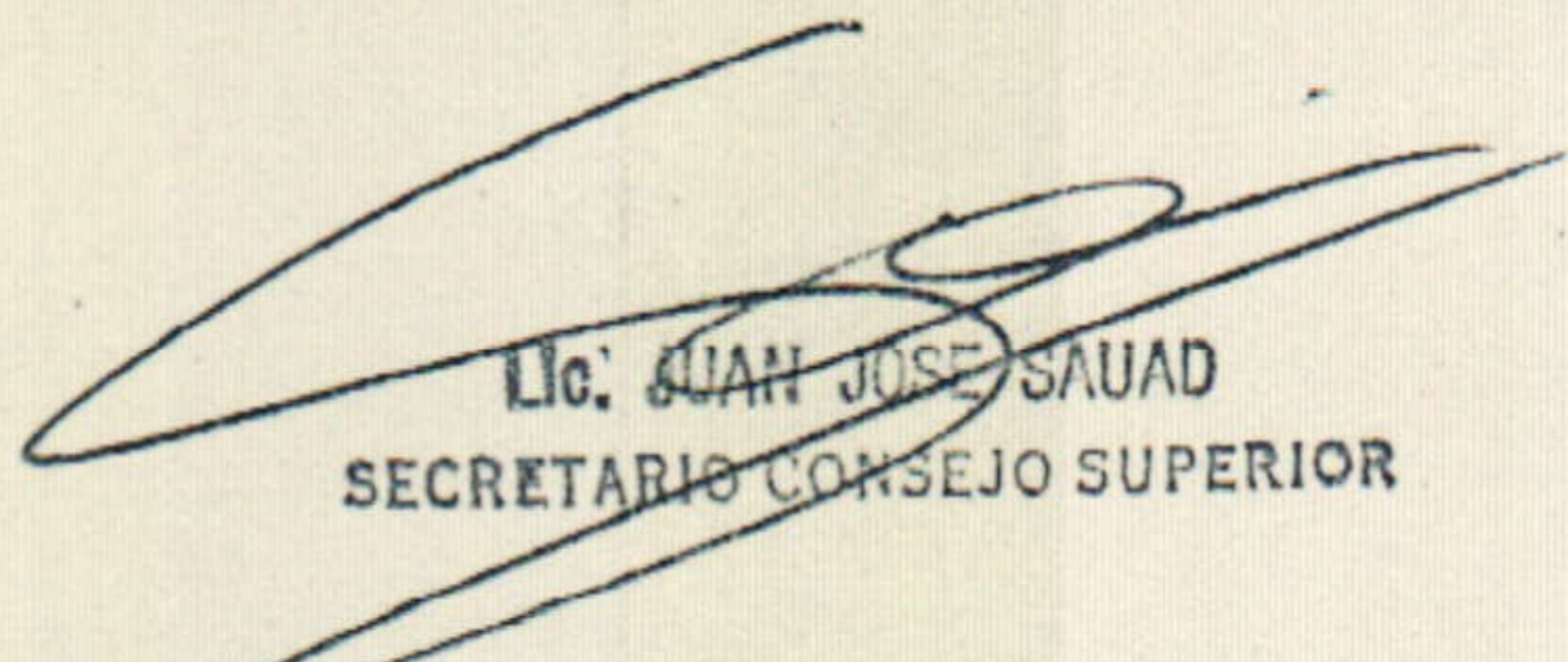
- Lic. Gabriel Mariano PAGES
- Prof. Silvia Luz RODRIGUEZ de RYAN
- Ing. Patricia Silvia MAC GAUL
- Prof. Marcia Ivonne MAC GAUL de JORGE
- Ing. Carlos Enrique HEMSY

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Exactas, Sede Regional Orán, Miembros del Jurado, Secretaría General y Secretaría Académica. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-




JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION - CS - N° 228/97